



MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO INTERNO ESCUELA DE TENIS EGO SPORTS AÑO 2016

Introducción

El **CLUB DEPORTIVO SOCIAL EGO SPORTS** pone a disposición a ustedes el presente Manual de Convivencia y Reglamento Interno en el cual se establecen las normas que el jugador y padres de familia cumplirán con el fin de lograr éxito en el proceso de formación deportiva. Por lo que queda sujeto a modificaciones y/o complementación.

Es de carácter obligatorio su fiel cumplimiento y aplicación para cada jugador oficialmente inscrito en la escuela de tenis.

1. Derechos:

Teniendo en cuenta el criterio de entrenador y del director del club, el jugador tendrá derecho a participar en los diferentes torneos programados por los entes vinculados a la Federación Colombiana de Tenis, con el fin de ser parte activa de los objetivos y metas deportivas del club.

- A recibir sin falta los entrenamientos programados a la categoría a la cual pertenece.
- A ser considerado por el entrenador dentro del proceso deportivo, a ser escuchado y respetado, siempre y cuando se exprese con cultura y de la forma más apropiada.
- A ser atendido, orientado y ayudado por el equipo de **EGO SPORTS**, buscando solución a las dificultades, para lo cual se trabajara en conjunto con los padres de familia.
- Apoyar a compañeros, amigos e hijos con su presencia en los partidos proporcionándoles seguridad y motivación.
- Autonomía, espíritu crítico para actuar con libertad, asumiendo un compromiso colectivo y serio con el club para lograr una excelente formación deportiva y personal.
- A ser tratado con dignidad tanto por parte del entrenador como de los compañeros.
- A ser dirigidos tanto en los entrenamientos como en las competiciones con una gran variedad de actividades lúdicas y formativas.



2. Identidad y sentido de pertenencia al club:

El jugador y padres de familia se comprometen a:

- Respetar y hacer respetar el nombre del **CLUB DEPORTIVO SOCIAL EGO SPORTS**.
- Participar activamente en el proceso de formación deportiva, asumiendo con responsabilidad los compromisos que como jugador adquiere al ingresar al club.
- Analizar con atención todos los puntos del Manual de Convivencia y actuar teniendo en cuenta las normas que contribuyen a su formación deportiva e integral.
- Querer, valorar y reconocer la importancia del club dentro del proceso deportivo de su hijo (a).
- Respetar a los compañeros, entrenadores y directivos que laboran en el club.
- Cuando se represente al club en alguna actividad o evento, comportarse correctamente en sitios públicos, evitando escándalos y situaciones bochornosas.
- Respetar a los entrenadores, aceptando sus sugerencias e indicaciones, las cuales guardan coherencia con los lineamientos establecidos en el presente Manual de Convivencia.
- Dirigirse a los entrenadores, asistentes y compañeros de forma adecuada. En caso de dificultades actuar con autocontrol, evitando la altanería, burla y el irrespeto. No insultar con palabras, gestos y/o actitudes.
- Informar de manera personal o por escrito y en forma respetuosa al director del club, todas las sugerencias, reclamos o quejas según situaciones presentadas.
- Mantener limpio y en buen estado los espacios donde se realicen los entrenamientos. Se deben recoger las cosas personales y basura. De ésta manera se reflejará la educación, imagen personal y la del club.

3. Deberes:

- Asistir a todos los entrenamientos y partidos según cronograma acordado con el padre de familia.
- No se permitirá el ingreso a la cancha sin la vestimenta adecuada, tanto el aspecto de la ropa como el calzado.
- Asistir con puntualidad a la preparación física, ya que es de carácter obligatorio para un mejor rendimiento deportivo y así mismo evitar lesiones a futuro.



Modalidad de pago

El pago de las clases deberá ajustarse a la siguiente modalidad:

1. El pago deberá realizarse una vez se realice la inscripción del alumno.
2. **La modalidad de la Academia de Tenis es por MENSALIDADES**, por lo que no se contempla como posibilidad el pago por clase tomada.
3. El alumno debe estar al día en el pago de la mensualidad, para recibir su entrenamiento.
4. La persona que desee realizar la cancelación de la mensualidad podrá consignar en la cuenta de ahorros del Banco Corpbanca No. 487-00089-2 a nombre del Club Deportivo Social Ego Sports, o en su defecto acercarse a la oficina de tenis y cancelar en efectivo o cuenta firmada.
5. Se aplicará **UNICAMENTE** el 10% de descuento por hermanos a nuestros afiliados.

Las tarifas establecidas para el año 2016 serán las siguientes:

MENSUALIDAD	VALOR AFILIADO	V/HORA	VALOR NO AFILIADO
4	\$ 110.000	\$ 27.500	\$ 160.000
8	\$ 175.000	\$ 21.875	\$ 230.000
12	\$ 247.000	\$ 20.583	\$ 307.000
16	\$ 302.000	\$ 18.875	\$ 357.000
20	\$ 363.000	\$ 18.150	\$ 418.000
24	\$ 418.000	\$ 17.416	\$ 473.000
32	\$ 478.000	\$ 14.937	\$ 533.000
40	\$ 550.000	\$ 13.750	\$ 605.000

Incluye:

- ACONDICIONAMIENTO FISICO (20-30 MIN)
- ENSEÑANZA TECNICO-TACTICA
- SEGUIMIENTO DEPORTIVO PERSONALIZADO
- SERVICIO DE CADDIE
- ACOMPAÑAMIENTO EN LAS COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES



Suspensión y Recuperación de clases

1. **En caso de lluvia:** Deberá comunicarse al Club Deportivo Social **EGO SPORTS** para confirmar si la clase se suspende, de ser así se podrá recuperar únicamente dentro de la mensualidad.
2. **Suspensión por mal tiempo:** Una clase suspendida por lluvia se recupera siempre y cuando no haya transcurrido más de la mitad de la clase.
3. **Pérdida de clases por asuntos personales:** Es recuperable en la mensualidad, teniendo en cuenta que se debe informar a la coordinadora.
4. **Enfermedad ó viaje:** Las clases se recuperarán únicamente si el padre de familia presenta el soporte correspondiente dentro del mismo mes, de lo contrario no tendrá validez, y se perderán las clases; sin excepción alguna.

SELECCION DE GRUPOS Y ENTRENADORES

1. **Grupos:** Para la selección de grupos se tendrá en cuenta el nivel de juego y la edad de los alumnos bajo criterio del director de la escuela de tenis. El grupo estará conformado máximo por cinco (5) alumnos. Teniendo en cuenta que el alumno (a) inscrito deberá cumplir con el horario establecido.
2. **Entrenadores:** Para la asignación de entrenadores, contamos con personal altamente calificado con el conocimiento y experiencia suficiente para la enseñanza de este deporte.
3. Los alumnos deberán recibir la clase con el entrenador o grupo asignado por el director de la Academia.
4. **Horarios de Entrenamiento:**

La escuela de tenis **EGO SPORTS** funciona en los siguientes horarios:
LUNES A VIERNES de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

RETIRO DE LOS ALUMNOS

Por cuestiones de seguridad los padres deberán retirar a sus hijos una vez finalizada la clase, ya que es exclusiva responsabilidad de los padres.

Atentamente,

JOSE ORLANDO CEDIEL PINTO
Director Club Deportivo Social Ego Sports